



183239

B 65 D

**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PLACA MODULAR ", cuyo privilegio se solicita a favor de D. JOSE MARTIN SANTAMARIA, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, Avda. de Madrid, 110, 7º, 2ª.

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, una placa modular, muy adecuada como elemento compartimentador de fondos de cajas y estuches.

5

Existen numerosos objetos que, por su fragilidad, deben estar contenidos en estuches protectores, persistiendo en su interior la posibilidad de rotura.

183239

16



más aún teniendo en cuenta que su posición no es fija. A título ilustrativo pueden citarse algunos de dichos objetos, tales como cintas de cassette, rollos de película y otros.

5           Es obvio que la compartimentación de fondos de cajas y estuches, como efecto en sí, es conocido pero la utilidad que se preconiza reside en la posibilidad de obtener una mejora sustancial para obtener este efecto.

10           Entre las ventajas que la placa aporta, son de destacar la consecución de un elemento de gran rigidez a la flexión en cualquier sentido, pese a su constitución laminar, todo ello, como consecuencia de un racional aprovechamiento de las formas y sus relaciones entre sí, teniéndose en cuenta también las relaciones dimensionales de tal modo que constituyen un elemento modular intercambiable y componible. Otra interesante ventaja que puede conseguirse, es su fabricación en una sola pieza de planta rectangular, sin porciones desechables, ni armables, por lo que, aparte del ahorro de material, puede lograrse un montaje rápido por simple aplicación sobre el fondo del estuche.

25           Los detalles que se dan a continuación, proporcionan una idea clara del Modelo junto con los dibujos que acompañan a la presente memoria, con



carácter ilustrativo y no limitativo dentro de su esencialidad.

5 El modelo preconizado consiste en una lámina, de material termoplástico, que presente embuticiones profundas en una misma dirección, estudiadas a efectos de conferir rigidez estructural a la placa en cualquier sentido.

10 En la figura 1 que se acompaña, se muestra una vista en planta del modelo que da una idea clara de la placa en cuestión. En ella se aprecian los rehundidos 10 y 11 escalonados, los rehundidos 10 y 11 se hallan separados con sus homólogos mediante una nervadura 12. Dichos rehundidos 10 y 11 escalonados se han realizado para poder admitir estuches aplanados de dos dimensiones estandard, tales como estuches de cassettes simples o dobles; los simples se colocan en el rehundido inferior 10, en cambio los dobles en el rehundido 11 superior.

15 La figura 2 muestra una Sección transversal de la placa según un plano A - A.

20 El Modelo anteriormente descrito podrá ser llevado a efecto en los materiales más convenientes, por no afectar a su esencialidad, que queda resumida en la siguiente,

183239



## N O T A    R E I V I N D I C A T O R I A

5            1º - " PLACA MODULAR ", constituida, con preferencia, en material laminar termoplástico, caracterizado, esencialmente, por presentar rehundidos equidistantes producidos a intervalos regulares, configurados longitudinalmente según un contorno escalonado, determinando una dimensión de anchura máxima entre los dos superiores y una anchura mínima entre los dos inferiores.

10            2º - " PLACA MODULAR "

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina en una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID,    16 AGO. 1972

JOSE MARTIN SANTAMARIA,

P.A., J. J. MORGADES Y GRANER

Fdo. M.º del Carmen Morgades Manzanillo

*W. J. M. G. G.*  
f.p.  
Madríd. 16 AGO. 1972  
f.a. J. J. M. G. G. Graner

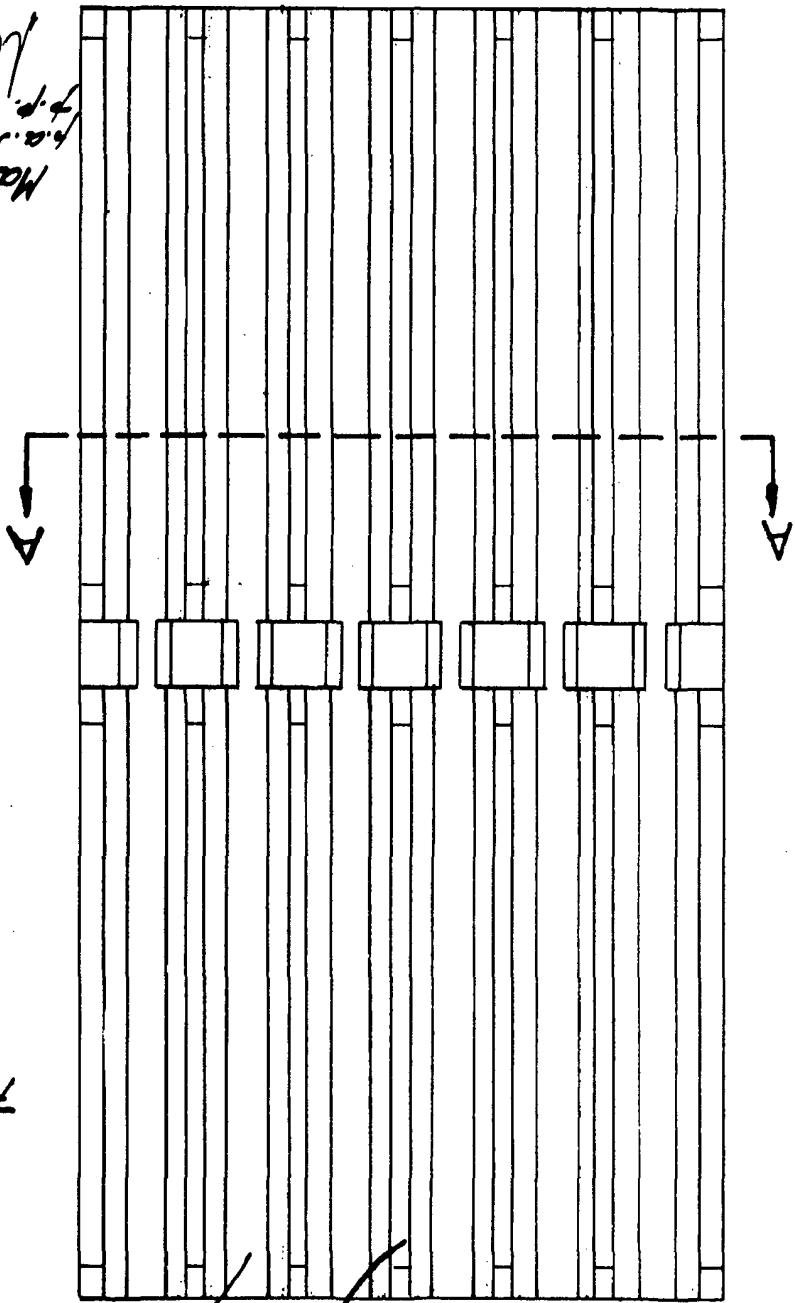


FIG. 1

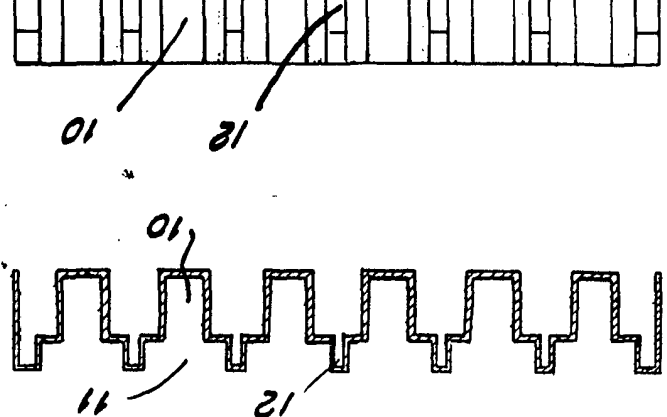


FIG. 2

